



**ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA PARA COBERTURA DE PUESTOS DE FHN CON  
CARÁCTER TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE SAN MARCOS  
(MÁLAGA)**

Próximo a quedar vacante el puesto de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos, reservado a funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional, cuyas características se relacionan en anexo, se anuncia que la Corporación está interesada en cubrirlo mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local.

De conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de los puestos reservados a FHN en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 18 de marzo de 2019, los funcionarios que reúnan los requisitos legales para el desempeño del puesto, disponen de un plazo de diez días hábiles para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualquiera de los medios previstos en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**ANEXO:**

PUESTO	SECRETARIA-INTERVENCIÓN
SUBESCALA	SECRETARIA-INTERVENCIÓN
COMPLEMENTO DE DESTINO	26
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.302.32€

En Cuevas de San Marcos a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

Fdo. José María Molina Ruz.

